

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 1 PLAZA DE LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

En sesión celebrada el día doce de diciembre de dos mil veinticuatro, el Tribunal adopta de manera unánime los siguientes puntos:

- Una vez revisado el ejercicio teórico de D. Juan Carlos Quiñones García, el Tribunal acuerda por unanimidad mantenerse en la nota otorgada al Sr. Quiñones García de 3,50 puntos, como se anunció en sede electrónica con nº 2024/0000000218.
- Los resultados definitivos del primer ejercicio teórico, por códigos alfanuméricos y la correspondencia de la identidad de los aspirantes, es la que a continuación se detalla:

APELLIDOS_NOMBRE	CÓDIGO	BLOQUE I TEMA 11	BLOQUE II TEMA 13	NOTA TEÓRICO
GONZÁLEZ LOBATO, DANIEL JESÚS	3184-PAL	0,75	0,80	1,55
BIENVENIDO DÍAZ, ANA	1143-AMB	1,00	0,20	1,20
PADRÓN SERRANO, ALBA MARÍA	2343-LOM	2,00	1,50	3,50
QUIÑONES GARCÍA, JUAN CARLOS	1354XOM	2,60	0,90	3,50
MEDIAN ARIZA, ALFONSO JOSÉ	5698-PRK	0,96	0,50	1,46

Comunicar a los interesados, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Algeciras. El referido recurso podrá interponerse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

- A la vista de los resultados obtenidos por los aspirantes en el primer ejercicio, conocimientos, Examen Teórico del proceso selectivo de la convocatoria de Licenciado en Ciencias Ambientales, el Tribunal propone declarar desierta la plaza convocada.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Código Seguro de Verificación	IV7V4CTJ2FOPX5B74HWMGEJCCI	Fecha	17/12/2024 08:50:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7V4CTJ2FOPX5B74HWMGEJCCI	Página	1/1

